



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/NGO/LIST/3/Add.1
18 de octubre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

LISTA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE
PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE LA UNCTAD

Adición

1. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el 15 de octubre de 1999, en su 22ª reunión ejecutiva, las solicitudes de dos organizaciones no gubernamentales que pidieron ser designadas a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
2. Por consiguiente, las organizaciones siguientes deberán añadirse a la lista de organizaciones no gubernamentales que participan en las actividades de la UNCTAD:

<u>Categoría general</u>		<u>Período de sesiones de la Junta en que fue examinada</u>
ActionAid		TD/B/EX(22)
<u>Categoría especial</u>	<u>Clasificación¹</u>	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue examinada</u>
Asociación Internacional de Transporte Multimodal	C1/C3	TD/B/EX(22)

¹ Las organizaciones no gubernamentales de la Categoría especial pueden asistir a los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y a los períodos de sesiones de las comisiones permanentes y de sus órganos auxiliares indicados en esta columna. Clave: C1: Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y Productos Básicos; C2: Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas; C3: Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo.

3. También en dicho período de sesiones, se informó a la Junta de que la secretaria, tras ser notificada de que la Asociación Internacional de Intercambio de Datos (IDEA) había dejado de funcionar eliminaría a esta organización de la lista de organizaciones no gubernamentales que participan en las actividades de la UNCTAD.

4. En consecuencia, el número de organizaciones no gubernamentales incluidas en la lista asciende en la actualidad a 186: 102 en la Categoría general y 84 en la Categoría especial. Hay 12 organizaciones no gubernamentales nacionales incluidas en el Registro.
